

Premio a la Mujer Palmera Campesina 2018*

Oil Palm Female Grower Award 2018

* Documento elaborado por Lourdes Molina Navarro, Responsable de Comunicaciones Externas.

FEDEPALMA

Silvia Beltrán Amaris, oriunda de Puerto Wilches (Santander), fue elegida como la Mujer Palmera Campesina 2018, título que otorga Fedepalma como reconocimiento a la labor de las mujeres que han hecho de la palma de aceite su proyecto de vida, cuyo trabajo y dedicación han contribuido al desarrollo y al crecimiento de sus familias, de la comunidad palmera y de Colombia.

Silvia manifiesta: “me siento satisfecha y feliz de trabajar por las personas más vulnerables de la región. Soy mujer palmicultora social y por tal motivo conozco los beneficios de cultivar la palma de aceite. Podrá haber formas distintas de obtener aceite, pero

ninguna es tan valiosa como la palma de aceite, ya que por medio de este producto le damos la oportunidad a otras personas de generar ingreso para el sostenimiento de sus hogares”.

En su trayectoria, Silvia ha desempeñado distintas labores, además de recibir capacitación para manejar el impacto del desplazamiento forzado en la niñez y trabajar en actividades de aplicación del proyecto de pedagogía y protección a la niñez en el Magdalena Medio. Adicionalmente, ha adelantado estudios en Administración Pública con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y de formación en Gestión Comunitaria y Gerencia Social. En la actualidad, Silvia

se desempeña medio tiempo en la oficina de Asopepa. El resto de su rutina lo dedica a trabajar con la comunidad, específicamente con la Escuela para la Equidad de Género, Redmujeres Magdalena Medio.

Silvia, desde su labor comunitaria, brinda apoyo y seguimiento a mujeres víctimas del conflicto armado y desplazadas por el mismo, respaldando los procesos de cada caso y brindando capacitaciones, asesoría jurídica y psicosocial, con el fin de reconstruir el tejido social en su municipio.

Finalistas seleccionadas

Entre las finalistas estuvo Idalia Ramírez Amaya, de San Martín, Cesar (Zona Central), una mujer de 49 años de edad, madre cabeza de hogar, que ha consagrado su vida en el campo practicando diferentes actividades agronómicas. Los últimos 14 años los ha dedicado a lo que tiene que ver con el cultivo de palma de aceite, dando inicio a su experiencia en la empresa Palmas del Cesar, en la que trabajó durante seis años (2004-2010) en labores de siembra, sanidad y mantenimiento del cultivo. A partir del 2012, con el ánimo de mejorar su calidad de vida y la de su familia, decidió emprender, de forma independiente, su propia unidad productiva y de negocio, aprovechando las cinco hectáreas de sus predios para sembrar palma de aceite. Fue elegida por la comunidad del Barro para ocupar el cargo de Presidente de Junta de

la Acción Comunal durante 10 años, tiempo en el que gestionó y apalancó recursos y proyectos, principalmente para la escuela de su comunidad.

La otra finalista del concurso fue María de La Cruz Mojica, proveniente de Becerril, Cesar (Zona Central), es reconocida en su comunidad por su calidad de servicio y es actualmente la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Centro, en donde ha sido gestora de obras como la pavimentación del barrio y el establecimiento de la biblioteca municipal. Así mismo, María logró pertenecer a la mesa de víctimas del municipio, con lo cual buscó representar a las mujeres víctimas del conflicto armado de su región. María tiene además una vocación cultural, ya que fue la presidente del festival folclórico, iniciativa que propició la vinculación de jóvenes, niños y adultos en esta actividad. Ella señaló: “Mi familia y yo somos el fruto del tiempo”. Hoy en día, gracias a su dedicación y empeño, su finca es ejemplo en la zona.

Antecedentes del premio

El Premio a la Mujer Palmera Campesina se entrega desde 2009, durante el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite organizado cada año por Fedepalma, a una de las mujeres que ha sido postulada por las empresas palmeras, las asociaciones o las cooperativas de productores de todo el país.

Silvia Beltrán Amaris, ganadora del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2018, durante el acto de entrega de este reconocimiento.



Para otorgar el premio, en cada edición se reúne a un jurado reconocido ante la opinión pública, el cual evalúa las cualidades personales, las labores específicas en el sector palmero y el trabajo y liderazgo comunitario realizado por las finalistas, quienes previamente han sido seleccionadas por un comité interno de Fedepalma con base en la documentación requerida en el reglamento del concurso.

Jurado de alta sensibilidad social

El jurado de esta décima edición del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2018 estuvo conformado por dos mujeres:

María José Romero Cristancho, abogada y politóloga, magíster en Defensa de los Derechos Humanos

y el Derecho Internacional Humanitario. María José tiene experiencia en mecanismos de defensa de los derechos humanos y en reparación ante instancias internacionales y es actualmente Asesora de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

Adriana Mejía Hernández, profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, quien se ha desempeñado como Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Viceministra de Cultura, Presidenta Ejecutiva de la Cámara Colombiana del Libro, Directora del Instituto de Cultura y Turismo de la Alcaldía de Bogotá, Directora de Seguridad Pública de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y quien actualmente es la Directora Ejecutiva del Instituto de Ciencia Política.

De izquierda a derecha:
María de La Cruz Mojica
(finalista), Idalia Ramírez
Amaya (finalista) y
Silvia Beltrán Amaris
(ganadora).

